

Regalo y dinero en la unión conyugal. Una exploración en Cali

Gift and Money in conyugal life. An exploration in Cali

La obra del profesor Pedro Quintín aborda de manera fresca y rigurosa la dinámica de los hogares constituidos por parejas heterosexuales en esta ciudad, a partir de temas que han sido de gran interés para las ciencias sociales y en especial para el pensamiento feminista. La sistematización de la información cualitativa sobre las 24 parejas de las tres condiciones socioeconómicas, le permite analizar las dinámicas en aspectos relevantes en la literatura sobre el tema, como la distribución del tiempo de trabajo doméstico y la toma de decisiones en los hogares, el manejo del dinero y las responsabilidades financieras y la percepción de la calidad de la relación de pareja.

En la distribución de tareas y responsabilidades entre las parejas, el análisis que esta obra desarrolla sobre la distribución del tiempo de trabajo doméstico, confirma la continuidad para Cali en el presente siglo, de las desigualdades que la tradición de los análisis de género ha señalado reiteradamente. El profesor Quintín señala que “ninguna mujer deja de ocuparse de las tareas domésticas, sin importar quien participe en el mercado laboral o haga aportes al hogar; ellas trabajan por encima de las 26 horas en la casa cuando el ingreso es del esposo y en un porcentaje algo menor cuando los dos tienen entradas propias” (p. 39).

En un vivo diálogo con la literatura internacional sobre el tema, el profesor Quintín señala que, para el caso de Cali se verifica que las disparidades en el tiempo y en la división del tipo de tareas domésticas no remiten sólo a las diferencias en los aportes económicos o en la participación en el mercado laboral de las mujeres, sino también a las normas dominantes de género, en lo que Erving Goffman (2006) llamó *gender display* o el despliegue o manifestación de género.

Igualmente los resultados del este trabajo señalan que, la satisfacción de hombres y mujeres con el trabajo remunerado y el doméstico se encuentra vinculado más directamente con los ideales que unos y otras tienen respecto a los roles de género, que con su distribución más o menos equitativa. No obstante, debo señalar para la joven audiencia de este auditorio que, el profesor Quintín también encuentra que la satisfacción de las esposas aumenta, sin que disminuya la de ellos, cuando los esposos tienen una mayor participación en las labores de la casa.

Frente a las continuidades y los cambios en las nuevas configuraciones de la división sexual del trabajo quiero señalar en forma adicional que, la extensión de las jornadas de trabajo remunerado y los cambios que en esta puedan presentarse, reviste especial consideración desde las dinámicas de las parejas, toda vez que las jornadas laborales determinan los tiempos disponibles para las actividades y vida domésticas. La

reforma laboral del 2002 en Colombia¹ introdujo una ampliación y flexibilización de la jornada diaria u ordinaria semanal de trabajo, como respuesta a las demandas por flexibilizar aún más el mercado de trabajo. Esto permitió horarios extendidos en los establecimientos comerciales y su apertura los fines de semana y festivos, que hemos vivido desde esa fecha. El impacto de estos cambios en la dinámica de los hogares se conoce parcialmente.

Los resultados arrojados por un estudio que realicé en el 2007 mostraron que, durante la primera administración de Uribe, la disparidad en el promedio de horas a la semana trabajadas por hombres y mujeres se había ampliado de cuatro a ocho horas. Mientras los hombres pasaron de 50 a 52 horas de trabajo a la semana, las mujeres lo hicieron de 46 a 44 horas. Este fenómeno se encuentra relacionado con el crecimiento del trabajo de tiempo parcial para las mujeres y de las jornadas de trabajo de fin de semana, especialmente en el sector comercio y servicios, donde la mujer se ha incorporado masivamente. Es decir, la reforma fue regresiva en términos de ahondar la división sexual del trabajo, en el sentido que reforzó la identidad de los hombres alrededor del trabajo y su función de proveedores en el hogar.

Regalo y dinero en la unión conyugal también aporta frescas evidencias acerca de la existencia de esferas de decisiones separadas por sexo y las inequidades de género frente a la ausencia de autonomía de algunas mujeres en las decisiones sobre su propio trabajo. Después de analizar la jefatura de hogar, el manejo de las finanzas y la administración del hogar, el profesor Quintín afirma en forma aguda que “la mayor o menor equidad en la distribución de atribuciones en el hogar no puede asociarse mecánicamente con una mayor o menor satisfacción personal; al contrario, desempeñar las tareas y asumir las posiciones de poder socialmente adscritas al propio género puede ser precisamente un motivo de orgullo y de felicidad para los individuos, aunque ello no sea así en todos los casos” (p. 57).

El tema de establecer los grados de felicidad o satisfacción marital, laboral o política en las ciencias sociales es de amplia polémica y está presente en los estudios de género y desarrollo con insistencia, y que específicamente su tratamiento en las relaciones conyugales en esta obra es limitada y controversial. Frente a las dificultades conceptuales en la valoración de los elementos subjetivos y objetivos, algunos autores como Amartya Sen (1998) acierta en proponer no concentrarse en la reacción mental frente a los hechos, sino en las posibilidades que estos generan en la persona, las cuales incluye una opción más amplia de posibles reacciones mentales. En tal sentido, desde la perspectiva de género varias autoras se han preocupado por discutir dentro del enfoque del desarrollo humano conceptos tales como el de percepciones, y específicamente de las percepciones de las mujeres en contextos de desventajas sociales que los distintos arreglos de género proporcionan en cada sociedad (Agarwal, 1994, 1997;

1 Ley 789 de 2002. Esta ley amplió la jornada diurna, llamada ahora ordinaria, en cuatro horas de 6 p.m. a 10 p.m. y reduce el recargo por el trabajo dominical y festivo. Aunque el objetivo de la reforma fue el generar más empleo, sus evaluaciones en este aspecto han sido pobres y sus efectos sobre la calidad también. Véase Observatorio del mercado de trabajo y la seguridad social (2004) y Pineda (2007).

Kabeer, 1994). Estas autoras han contribuido a la complejidad de lo que significan las percepciones, a través de las cuales las personas expresan las satisfacciones, necesidades y preferencias, discusión que aplica para el caso de la satisfacción conyugal que el profesor Quintin ha abordado en su estudio. Sobre la base del enfoque y los trabajos de Sen, se señala que las respuestas a las necesidades, satisfacciones y contribución percibida por las personas en el hogar no son la única noción posible de legitimidad, y que estas pueden ser también importantes en la explicación de la relación de sentido, en el sentido de Bourdieu, que comparten hombres y mujeres en contextos históricos de inequidad de género. Así, entonces, una mayor satisfacción conyugal no puede tomarse como indicador de relaciones equitativas ya que “puede ser un serio error tomar la ausencia de protesta y cuestionamiento de la inequidad como evidencia de la ausencia de tal inequidad” (Sen 1990, p 126), pero además “puede ser igualmente un error tomar la ausencia de una clara protesta como la ausencia de un cuestionamiento de la inequidad. La complacencia no implica complicidad” (Agarwal 1997, p. 95).

El capítulo sobre la circulación de regalos y sus motivaciones, incluido en el cuestionario aplicado, le permite al autor reconstruir en detalle la dinámica particular de los regalos en un subgrupo de parejas y en su relación con los demás ítems de la dinámica y caracterización de los hogares. Aquí el texto parece hacer una de sus principales contribuciones, especialmente confirmando o precisando hallazgos de otros trabajos nacionales e internacionales, o presentando en detalle la experiencia específica de los casos en estudio en tiempo y lugar. Esta se realiza con una descripción detallada de los casos, en un estilo más cercano al análisis micro social de la tradición sociológica, que con la tradición etnográfica más cercana a la antropología.

Este libro de investigación se ubica en una tendencia teórica que superar las falencias del estructuralismo como del subjetivismo en el análisis social, retomando teorías parciales sobre la negociación en los hogares, los intercambios familiares, el uso del tiempo, el manejo del dinero, entre otras, en una visión cercana al post-estructuralismo que provienen especialmente de la sociología, la economía y la antropología. La obra permite al público académico y profesional de las ciencias sociales, brindar al tema de los flujos de intercambio que se producen entre las parejas, su importancia y papel para comprender las dinámicas sociales en general y para el estudio de las familias y las parejas en específico. El estudio resulta revelador a partir de la importancia e interacción del nivel de lo micro-social en el entendimiento de la construcción de los fenómenos sociales más generales.

Esta publicación realiza una revisión bibliográfica amplia y actualizada, y un análisis de información primaria de campo recolectada a través de métodos cualitativos de investigación, desde el punto de vista del trabajo sobre familia y relaciones de pareja, como fueron las entrevistas separadas a cónyuges en relaciones heterosexuales. La investigación sin duda presenta nuevos conocimientos producto de investigación y un tema relativamente nuevo en su abordaje específico, en el contexto de la sociología y las ciencias sociales en Colombia. La revisión bibliográfica es pertinente al tema de investigación y le brinda su carácter académico, en la medida en que participa de las

discusiones respectivas. Así mismo enriquece las evidencias empíricas y le proporciona referentes comparativos pertinentes. Los hallazgos empíricos y su relación con la literatura contemporánea le brindan al texto un sólido carácter académico.

Resulta interesante para futuros trabajos en este campo, desde el mismo marco conceptual que plantea el autor desde la obra de Bourdieu, la indagación acerca de las dinámicas locales de la *división del trabajo simbólico* en las relaciones entre hombres y mujeres. Bourdieu hace un aporte teórico al ampliar la noción de la división sexual del trabajo para incluir todas las tareas de reproducción y mantenimiento del capital social y simbólico. En *La dominación masculina* el papel de la mujer en la producción y el intercambio de signos entre los hombres para ampliar o mantener su capital simbólico, juega un papel importante en las formas de relacionamiento y dominación, que bien pueden ser exploradas en nuestro contexto, no solamente en las formas en que las mujeres son gestoras del capital social y simbólico del hombre en la familia, en los papeles por ejemplo de relacionistas públicas, sino también en su propia agencia e interés, en contextos cooperativos o conflictivos.

En este campo de la distribución de tareas y responsabilidades entre las parejas en el hogar que nos plantea el profesor Quintín, quiero agregar que recientemente aparece una importante corriente de pensamiento alrededor del concepto de **trabajo de cuidado**, que la crítica feminista ha producido en un esfuerzo por sintetizar las tradiciones teóricas que provienen de la sociología y la antropología sobre la división sexual del trabajo y, de las que vienen de la filosofía y la psicología sobre ética del cuidado. El trabajo de cuidado que abarca un abanico muy amplio y diverso de actividades dirigidas a mantener o preservar la vida de los otros, incluye aquellos mecanismos subjetivos que activan, especialmente las mujeres, para defenderse del desgaste que este tipo de trabajos genera. Este tema bien merece un espacio en nuestra agenda de investigación dada su importancia para los debates sobre la justicia y la ética, como en sus relaciones con los modelos de desarrollo y sobre la construcción de alternativas para una sociedad más equitativa. Recientemente en el Congreso de la República fue presentado un proyecto de Ley para cuantificar la economía del cuidado, como un primer paso para concretar esa vieja demanda femenina de valoración social del trabajo de cuidado desde este nuevo marco conceptual. Vale la pena mencionar que desde la academia, muy pronto se contará con la edición de un libro sobre el tema con las primeras contribuciones para Colombia (Arango y Molliner, 2010).

JAVIER PINEDA DUQUE

Profesor Asociado – CIDER

Universidad de los Andes

Referencias bibliográficas

ARANGO, L. G.; PASCALE MOLINIER (2010) (Ed.), *El trabajo y la ética del cuidado*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

- Agarwal, Bina (1994a), "Gender and command over property: a critical gap in economic analysis and policy in South Asia", *World Development*, Vol. 22, No. 10, pp. 1455-1478.
- ~ (1997), "'Bargaining' and Gender Relations: Within and Beyond the Household", *Feminist Economics* 3(1): 1-51.
- GOFFMAN, E. (2006), *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- KABEER, N. (1994), *Reversed Realities. Gender hierarchies in development thought*, First ed. London: Verso.
- Observatorio del Mercado laboral (2004), *Mitos y realidades de la Reforma laboral colombiana. La Ley 789 dos años después*. Universidad Externado de Colombia.
- PINEDA, J. (2007), "Calidad del empleo: comparaciones locales para Colombia". En Carlos A. Zorro S. (Ed.) *El Desarrollo: perspectivas y dimensiones. Aportes interdisciplinarios*, Universidad de los Andes, Bogotá, p. 197-226.
- SEN, A. (1990), "Gender and Co-operative Conflicts", in Irene Tinker Ed. *Persistent Inequalities: women and world development*, New York: Oxford University Press, pp. 123-49.